Expediente: **1125/12-I2**
Carátula: **PALAVECINO FLORENCIA NOELIA DEL VALLE C/ ASOCIART S.A. A.R.T. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/08/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PALAVECINO, FLORENCIA NOELIA DEL VALLE-ACTOR
27181470165 - ASOCIART S.A. ART, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1125/12-I2

H105015225407

JUICIO: "PALAVECINO FLORENCIA NOELIA DEL VALLE c/ ASOCIART S.A. A.R.T. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO"- EXPTE. N° 1125/12-I2.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024

A la presentación de fecha 09-08-2024, efectuada por la letrada Magali Murillo Wierna, por derecho propio:

1.- Téngase presente el informe que antecede.

2.- Previamente, CUMPLA la actora **Palavecino Florencia Noelia del Valle** con el pago a su cargo de los honorarios regulados a la letrada **MAGALI MURILLO WIERNA** por la suma de **$20.196,03** correspondiente a los honorarios regulados por el proceso principal, conforme sentencia del 11-06-2019, en el plazo de DIEZ DÍAS, término que se concede de acuerdo con lo establecido en el artículo 601 del CPCyC de aplicación supletoria al fuero, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 608 del mismo código.

Hago constar que la actora se encuentra exenta del pago del 10% de sus aportes Ley n° 6059 conforme lo expresamente previsto en el art. 27 inc. I de la menciona ley.

Hago saber a la obligada al pago que el plazo conferido comenzará a correr a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído en su domicilio real; y que, en caso de mora, las sumas antes mencionadas devengarán intereses a la tasa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días, hasta su efectivo pago. Líbrese cédula.

3.- Atento a lo proveído precedentemente, póngase la presentación que antecede en acceso reservado. JMA 1125/12-I2

Actuación firmada en fecha 13/08/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.